

El Progreso.

PROSPECTO.

Establecer un diario en la capital de nuestra República, es lo mismo que elevarla al rango que le corresponde por la civilización y cultura de sus habitantes, por la industria que en ella se desenvuelve, por la influencia que sobre toda la nación ejerce. Vale aquello tanto como sacar a la primer ciudad de la República del vergonzoso pojalaje en que hasta hoy ha permanecido, viéndose forzada a recurrir a las penosas de Valparaíso, a mendigar un rincón en las páginas del *Mercurio* o de la *Gaceta* (previa la humillación de darles el mismo epíteto de acreditados periódicos) para insertar sus avisos, que llega a Santiago a las mil y quinientas, o un comunicadillo sobre asunto del momento que va labas pública a deshora, y viene aquí flambre, con gran mortificación del autor, que le recibe con su sa esas horas de amargura, y mayor molestia del público que esclama: «Al asno muerto cebado al rabo.» Una capital como la nuestra, residencia del gobierno y de los hombres mas influyentes de la República; centro del lujo y de la elegancia; foco de la civilización; plan de un comercio activo y extenso; modelo que propenden a imitar todas las otras ciudades de la República; una ciudad de 80,000 habitantes, y todavía en el año del Señor de 1854 (¡ohi vergüenza!), en medio de este mundo de periódicos, sin un triste diario que se ocupe exclusivamente de sus intereses, de su ornato, de la policía y numeración de sus calles; sin un diario en que si tose un miembro de la cámara de Diputados, si se muere en su asiento, si dice esta boca es mía, al día siguiente dé cuenta y razon abreviada de cuanto hizo, dijo, o quiso decir, hasta que andando el tiempo, y habiendo tanquigrado, se las apostemos al *Times* o al *Journal des Débats* a eso de dar integros, con sus puntos y comas, y con aquello de atención; atención: ritar prolongadas en la izquierda, agitacion en los brazos ministeriales etc., etc., los discursos de los oradores, los cachibecos de la larra, y las aclamaciones de los partidos: sin un diario en que el comerciante, el fabricante, el hacendado o el honrado bodegourro puedan insertar sus avisos, para ofrecer en venta sus casas o especies comerciales, o las que necesitan adquirir: sin un diario en que poder decir, se ha perdido anoche una llave, un reloj, un perrito, o una niña, el que la haya hallado y la presente en esta imprenta recibirá una buena gratificación: sin un diario en que insertar el lóne un comunicado sobre la función de teatro del domingo, en que se representó la *Viuda sangrienta*, la *Victoria*, y manifestar el crítico licerato, chiserrando agus sobre el cuerpo del delito, su admiración por la Miranda, sus conjeturas sobre el brillante porvenir de la Señora Locero; y de paso hacer trizas la pieza, y los actores, y la empresa, con jeneral satisfaccion y aplauso de los mil concurrentes al teatro, que están enterados del caso y concuerdan vítos y palpitantes repaendos: sin un diario, señor, en que poder la fecha y el santo del día; si es *tempora o vijilia*; si llueve, si tiembla, y si el barómetro anuncia buen tiempo, o tempestad: el movimiento de los hospitales y el de las cárceles; quien nació y quien murió; las novedades de la comandancia de serenos, las subdelegación y la policía; los accidentes ocurridos durante el día; si un rodado mató un niño y cómo ocurrió el lamentable caso; con su faribonda filípica contra los cocheros que no continúan en apostada mala, y contra la policía que no reprime estos criminales desenfíos. Una ciudad, capital es fin, en donde no goza el ocioso acudado del placer de poder, al despertarse, pedir el diario, y recorrer sus páginas con los ojos soñolientos sus, y con un humor de perro, decir: «¿eh?... esto no vale nada...» «conjeturas...» ¡bola! la muerta N. eh! ¿Qué listinal polbre de su familia! ¿Cómo, como?... ¡un asesinato!... anoche... ¡qué horror!... y no le han echado el guante todavía... ¿Qué policía!... ¡Incendio!... Lo apagaron bien, bien. Avisos nuevos, veamos. ¡Baratura! quimos a medio, patucos a cuartillo... ¡Mala! Esta es quiebra, y fraudulenta, que no puede menos... ahora mismo le presento el pagaré, que lo descuenten, lo demando... lo muto en la cárcel por insolencia... juicio ejecutivo... ¡Bola, las botas, la ropa... pronto, pronto.

¡Oh! una ciudad capital sin un diario, y en estos tiempos de publicidad y de vida periodística, no es ciudad, ni es capital, ni es nada; ¿y qué diríamos de los que pudiendo no suscribirse? Aunque se encogen diríamos... diríamos que no se han suscritos, no mas; pero no por eso dejaremos

de pensar aquí para nuestro coeto que no tienen ni pizca de patriotismo, que no contribuyen por su parte a establecer en la capital de la República un papel público que fomenta la civilización y el comercio, y en que puedan los ciudadanos manifestar sus opiniones y sus deseos en todo lo que interese a la mejora de la sociedad; que no quieren, por economizar unos cuantos reales, que la juventud busque sus conocimientos, ilustrando al público sobre todas las materias que sean de interés para él; diríamos en fin, que no leen, o leen de prestado y a expensas de bolsillo ajeno, o bien que se ganan a la Roba a leer los papeles públicos, haciendo de este útil establecimiento, un obstáculo para que puedan establecerse periódicos, como si los que a ella concurren fuesen unos descaimados que no puedan leer en su casa el diario que tendríamos mal buen cuidado, de mandarlos a horas de almuerzo. ¡Toma si diríamos!

Hasta ahora cuenta la capital con tres periódicos semanales solamente y periódicos que no tienden a fomentar los intereses materiales de la sociedad, que no pesquen diaria y oportunamente sus columnas para los avisos y ocurrencias del día, son publicaciones que no pueden hacerse sin un popalares. El *Ateneo*, no obstante su mérito especial (que no pretendemos disputarle) tiene para unos el defecto imperdonable de ser un periódico del Gobierno, y es esta salda y averiguada, que no puede ser bueno nada que tenga que ver con el Gobierno, ni con la política; pero para nosotros tiene el inconveniente gravísimo de no ser nuestro, en primer lugar, y en segundo de ser una recopilación de decretos y notas oficiales, y que el conciente, ni el hacendado, ni todo el mundo puede vivir siempre de decretos y de notas. La *Gaceta de los tribunales* es otra buena pieza: con su eterna retahíla de sentencias, como si quisieran ponernos a la vista como en un espejo mágico, todas las maneras, formas, modos y causas diversas, por las cuales puede una ser sentenciado, desterrado, condenado, fusilado y arruinado. ¡Qué pelmaza! El *tercer*, el *Sesionario* es tambien un periódico especial, aunque de mas interés que los otros.

Lo dicho, y algo mas que añadiremos, servirá para dar una idea del plan de nuestro diario y de los elementos que lo for-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1842

FORMATO

Diario

DATOS DE PUBLICACIÓN

El Progreso. Santiago : Impr. del Progreso, 1842-1853. 9 t. ; 45-51 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile